

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento para la obtención de autorización de transporte regular de viajeros de uso especial, modalidad escolares.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se procede a notificar el acto administrativo que a continuación se indica. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de 10 días en la sede de esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz.

Expediente: 201502038 – 1104/2086/2015.

Titular: Abdelilah El Yaznasni Laarbi.

Domicilio: C/ Trujillo González, núm. 5. 51002, Ceuta.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación en expediente para la obtención de autorización de transporte regular de viajeros de uso especial, modalidad escolares.

Cádiz, 4 de febrero de 2016.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»